



EL INCODER RECIBE FORMALMENTE EL PREDIO "LAS CATAS" QUE SERÁ TITULADO A FAMILIAS DESPLAZADAS Y SIN TIERRA

- *Son 4.225 hectáreas para desplazados, campesinos y raizales sin tierra, cuya propiedad fue extinguida por la DNE a los hermanos Moncada.*
- *Estas familias tendrán su parcela productiva agrupada en una aldea campesina y serán socias de cultivos comerciales de caucho, cacao y plátano, trabajados de manera conjunta y acompañados por la industria.*
- *En las áreas de trabajo integrado del predio se establecerán plantaciones de cacao, plátano y caucho.*
- *Con este proyecto arranca en forma la política de Desarrollo Rural que acompañará y complementará la de Tierras, afirma el gerente del INCODER, Juan Manuel Ospina.*
- *En el transcurso del primer semestre, el INCODER definirá, organizará y apoyará la puesta en marcha de proyectos productivos que beneficiarán a 10.000 familias campesinas sin tierra y desplazadas.*

MONTERÍA - Con la asistencia del presidente Juan Manuel Santos, del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo y del Gerente General del INCODER, Juan Manuel Ospina, la Dirección Nacional de Estupeficientes, DNE, entregará este jueves al Instituto, la resolución de extinción de dominio del predio 'Las Catas', para que la entidad lo titule individual y colectivamente a 304 familias campesinas desplazadas y sin tierra.

El predio, de cuatro mil 225 hectáreas, está ubicado en la vereda Palotal, municipio de Ayapel, en el departamento de Córdoba. El gerente del INCODER, Juan Manuel Ospina, explicó que la hacienda "'Las Catas' fue incautada a los hermanos Moncada por la DNE y sometida al proceso de extinción de dominio.

El terreno le fue transferido de forma provisional al INCODER en diciembre de 2005 y éste asignó provisionalmente las tierras a 304 familias de desplazados y de campesinos sin tierra, en septiembre de 2006".



El pasado mes de diciembre, culminado el proceso de extinción, la DNE concretó la transferencia de la propiedad al INCODER, el cual ahora podrá entregarla de manera definitiva a las familias ya asentadas.

'Las Catas' está ubicada en el área de una de las zonas de consolidación establecidas por el Gobierno Nacional para propiciar procesos de desarrollo económico y convivencia social en lo que fueran escenarios del conflicto armado con fuerte presencia de narco cultivos.

Igualmente, está dentro de las tierras que, en el marco de la política de consolidación, hacen parte del llamado corredor cauchero y cacaoero, que va desde el Bajo Cauca antioqueño hasta el Nudo de Paramillo en Córdoba.

A través de una serie de reuniones para planificar los proyectos con las familias beneficiadas, el INCODER acordó que en las áreas de trabajo integrado del predio se establezcan plantaciones de cacao-plátano y caucho.

Con el SENA se logró un convenio para que en las instalaciones de la antigua hacienda se ponga en funcionamiento un programa de capacitación para estas familias. Con el Banco Agrario se trabaja para que puedan acceder a los subsidios de vivienda rural que administra esta entidad, así como créditos para las actividades productivas que adelanten en sus parcelas.

La Gobernación de Córdoba, la alcaldía de Ayapel, la Cámara de Comercio de Medellín, las universidades de Antioquia y Córdoba, la Secretaría de Agricultura de Antioquia y organismos de la cooperación internacional como el PNUD y la OIM, que adelantan actividades en el marco del plan de acción para el Bajo Cauca, estarán presentes para acompañar los programas y desarrollos que se adelanten en 'Las Catas'.

Para el Gerente del INCODER, con este proyecto "arranca en forma la política de Desarrollo Rural que acompañará y complementará la de Tierras que se inició desde el año pasado y que se verá dinamizada por la puesta en ejecución de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras".

'Las Catas' hace parte de un paquete de 128.000 hectáreas ubicadas en cinco regiones del país. En el transcurso del primer semestre de este año, el INCODER con sus aliados y colaboradores definirá, organizará y apoyará la puesta en marcha de proyectos productivos que beneficiarán a 10.000 familias campesinas



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 005 - 11 de enero de 2012

sin tierra y desplazadas. Lo de 'Las Catas' es la apertura del proceso y la puesta en marcha del esquema de trabajo que ha de continuarse.

El Gobierno Santos, en su estrategia de adelantar una política de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial, ha identificado 69 zonas en el país que reúnen las condiciones para ser escenarios de estos programas. De ellos, la administración dejará en marcha un proceso de organización en 31 Áreas de Desarrollo Rural (ADR) que enmarcan 850.000 hectáreas e integran a 170.000 beneficiarios. 14 ADR se llevarán a cabo este año.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC